

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra reconocerá las buenas prácticas de entidades públicas o privadas en el ámbito de la participación ciudadana

*El plazo de presentación de candidaturas por las iniciativas desarrolladas en 2016 y 2017 está abierto hasta el próximo 31 de enero*

Viernes, 24 de noviembre de 2017

El Gobierno de Navarra ha publicado una [convocatoria](#) para reconocer las buenas prácticas de participación ciudadana de aquellas entidades tanto públicas como privadas que, durante 2016 y 2017, hayan desarrollado iniciativas en las que la participación ciudadana hubiera tenido una especial relevancia.

La presentación de candidaturas está abierta hasta el próximo 31 de enero. Podrán concurrir a la convocatoria departamentos del Gobierno de Navarra, entidades locales de Navarra individualmente o de forma federada, grupos de acción local, empresas públicas y privadas con o sin ánimo de lucro, universidades y grupos de investigación, centros educativos, fundaciones, ONG, organizaciones y asociaciones ciudadanas, colegios profesionales, sindicatos y medios de comunicación.

Se entiende por buenas prácticas, a los efectos de esta convocatoria del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, experiencias que hayan finalizado en los años citados, y de las que se hayan valorado los resultados, y que aporten conocimientos y herramientas para mejorar la democracia participativa.

El proyecto también deberá cumplir alguno de los siguientes objetivos: fortalecimiento de la ciudadanía en la ampliación del ejercicio democrático; propuestas de intervención de las Administraciones o de espacios de implicación ciudadana en defensa de los bienes comunes; mejora de la gobernanza y la calidad democráticas; desarrollo de mayores cotas de igualdad e inclusión; promoción de la innovación social; promoción de la colaboración intergeneracional; educación y sensibilización a favor de la participación.

Los reconocimientos se resolverán en cuatro categorías: departamentos del Gobierno de Navarra y empresas públicas; entidades locales; grupos de acción local, universidades, grupos de investigación, centros educativos, fundaciones, ONG, organizaciones y asociaciones ciudadanas, colegios profesionales, sindicatos y medios de comunicación; empresas, asociaciones empresariales y cooperativas.

La convocatoria prevé la concesión de tantos reconocimientos como estime el Jurado, hasta un máximo de 3 por categoría, que también

podría quedar desierta.

El reconocimiento consistirá en un diploma acreditativo y en la presentación de la experiencia reconocida en el marco de la jornada de reconocimiento que organizará el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales en abril de 2018. La buena práctica pasará a formar parte del Banco de Buenas Prácticas de participación que gestionará el Servicio de Atención y Participación Ciudadana y se publicará en la página web del Gobierno de Navarra.

Las candidaturas se pueden presentar en cualquier Oficina de Registro o Registro telemático del Gobierno de Navarra, así como por cualquier otra vía prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común. Otra vía es un correo electrónico dirigido a la dirección [participacionciudadana@navarra.es](mailto:participacionciudadana@navarra.es).

La convocatoria de estos reconocimientos es una de las iniciativas previstas en el Primer Plan de Impulso de la Participación Ciudadana de Navarra (2017/2019) en el que se recogen medidas para el fomento de la participación de la ciudadanía en el sector público y en las organizaciones, tanto públicas como privadas.

Caber recordar que uno de los compromisos que el Gobierno de Navarra se ha marcado en esta legislatura es el desarrollo de la participación ciudadana como instrumento de democratización, apertura y acercamiento a la sociedad y también como metodología de trabajo para promover el diálogo y la deliberación pública como elementos clave de la gobernanza.

### **Memoria de participación**

En esta línea, el Servicio de Atención y Participación Ciudadana quiere elaborar la segunda memoria de participación ciudadana de Navarra. Con tal fin, se ha dirigido a todas aquellas unidades de los departamentos, entidades locales y diversas organizaciones públicas y privadas, como empresas, universidades, fundaciones, ONG, sindicatos y medios de comunicación para que le remitan a través del [siguiente formulario](#) las acciones realizadas en la materia durante el año 2017.

El objetivo es incluir en la memoria todas aquellas acciones relacionadas con la participación ciudadana institucional; participación social o comunitaria o corporativo-organizacional (jornada, acción formativa, proyecto de investigación, proceso participativo interno o externo vinculado al desarrollo de un determinado plan, programa, proyecto, ordenanza etc.). Para aportar la información es preciso cumplimentar un formulario por cada actividad registrada.

El plazo establecido para la recogida de la información terminará el 31 de enero de 2018, como ocurre con la convocatoria de reconocimientos a las buenas prácticas.